I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000091

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2010

Cerrillos, 12 ENE. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/280/2010; el Ord. N°500/051/2010 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; copia del Decreto Exento N°4785, de 2009, del Ministerio del Interior; el Decreto Exento N°202/523/2009; y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/523/2009, se aprobó el **CONVENIO DE COLABORACIÓN FINANCIERA** suscrito con el **Ministerio del Interior** en el marco de ejecución del "**Programa de Seguridad y Participación Ciudadana**", mediante el cual el Ministerio encomienda al Municipio la implementación y ejecución en el territorio comunal, del "Programa de Seguridad y Participación Ciudadana".

La autorización contenida en el Decreto Exento N°4782, de 2009 del Ministerio del Interior.

D E C R E T O:

1. Acéptase la **COLABORACIÓN FINANCIERA**, del **Ministerio del Interior**, en el marco de ejecución del "**Programa de Seguridad y Participación Ciudadana**", mediante la transferencia de recursos a esta Municipalidad destinados al financiamiento de los meses de **enero, febrero y marzo de 2010** a la Secretaria Técnica de la Unidad o Instancia Comunal Encargada de la Seguridad Ciudadana.

2. El monto total que el Ministerio del Interior transferirá a esta Municipalidad ascenderá a $3.257.637.- (tres millones doscientos cincuenta y siete mil seiscientos treinta y siete pesos), en una sola cuota, una vez que el Decreto se encuentre totalmente tramitado.

3. Los recursos generados por el presente decreto deberán imputarse a la cuenta 214.05.05 "Administración de Fondos" y 114.05.05 "Aplicación de Fondos en Administración - Ministerio del Interior".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/CUCH/*mbb

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000091

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2010

Distribución:

- **Ministerio del Interior**
- Concejo Municipal (6)
- Alcaldía
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Contabilidad y Presupuesto
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Secplan
- Página Web
- Secretaría Técnica Comunal de Seguridad Pública
- Página web